

# Cuba: efectos sociales de la introducción de la lógica del mercado\*

Aurelio Alonso Tejada

## Antecedentes

**A**ntes de la victoria revolucionaria de 1959 las estrechas relaciones de dependencia existentes con los Estados Unidos no sólo dan cuenta de la inserción casi total de Cuba en el mercado norteamericano, sino también de una contradicción significativa en el sistema socioeconómico cubano. Al mismo tiempo que Cuba representaba proporcionalmente el mercado más importante para los productos norteamericanos en el continente, se convirtió en una de las sociedades más polarizadas de la región en lo que se refiere a la distribución de los ingresos. Esta particularidad –sobre cuyos efectos sociales mucho ha sido dicho– explica el modo en que antagonizan un nivel de modernidad tecnológica y un hábito consumidor superior a cualquier otro país de América Latina, y una población rural que a sólo unos pocos kilómetros de la capital vivía en condiciones de miseria total, hambreada, harapienta, sin servicios eléctricos ni sanitarios, y sin acceso a la atención médica ni escolar.

Es necesario retener esta imagen, marcada por el desamparo y la falta de equidad, para ensayar una evaluación de los efectos sociales que habría que prever y contrarrestar hoy en la reimplantación de una lógica de mercado dentro del sistema cubano. No se trata de que tales condiciones se vayan a reproducir sino de que no sean excluidas de la memoria como referencia histórica.

Hablo de reimplantación porque, como es sabido, el poder estatal nacido de la victoria revolucionaria de 1959 adoptó un curso de transformación del régimen de propiedad sumamente radical. Podría afirmarse incluso que en exceso, puesto que en 1968 se expropiaron unos 70,000 pequeños negocios independientes, que conformaban la franja de iniciativa privada dentro del sistema. Y como tal la contrapartida económica del Estado, conjuntamente con el reducido sector campesino independiente. La aproximación a una severa crisis

\* Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Los aspectos sociales de la lógica de mercado en las sociedades del sur. Perspectivas y alternativas", organizado por el Centro Tricontinental (CETRI) en la Universidad de Lovaina la Nueva, Bélgica, el 19 y 20 de noviembre de 1993.

(ya entonces de inserción por la incapacidad de la economía cubana para remontar por sí sola los efectos de la desconexión de Estados Unidos), dio lugar a que, buscando contrarrestar el desequilibrio interno se suprimiera la gestión independiente de una extensa variedad de prestaciones de servicios a necesidades cotidianas de la población que resultaba imposible atender por el Estado.<sup>1</sup>

Valga también la referencia para una reflexión a la inversa de la que nos ocupa hoy; la de los efectos sociales de la ruptura prematura con la lógica de mercado. Tema que merece ser evaluado de nuevo en las experiencias de construcción social que han seguido a las principales revoluciones de este siglo.

En cualquier caso, las medidas de 1968 no significaron la eliminación del mercado sino su sometimiento a la ilegalidad, su exclusión formal del sistema. Y con ella la pérdida de capacidad del Estado para regularlo mediante un control efectivo. Además hay que señalar que el sistema de dirección y planificación de la economía adoptado hacia la mitad de los años setenta, con posterioridad al ingreso de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), suponía un esquema de relaciones mercantiles entre las empresas estatales, artificio de factura soviética que poco tiene que ver con el mercado real. También llevó a otras fórmulas mercantiles parciales desde la gestión estatizada, como la creación de un mercado paralelo (que se llegó a percibir como sucedáneo eventual del racionamiento). Y desde la única actividad económica que se mantenía formalmente independiente, se legalizó durante varios años un mercado libre campesino.

En todas las variantes señaladas se trataba de fórmulas subordinadas a una economía: 1) fuertemente estatizada, 2) de vocación gestonaria centralizada, 3) absolutamente nacional (sin espacio para la inversión extranjera), 4) con la concepción ética del mercado como una perversión a eliminar a toda costa.

En efecto, cuando observamos el curso y los efectos de las relaciones Norte-Sur, no faltan argumentos sobre esta perversidad. Pero vivimos en la historia real y no en la utopía, y los ideales éticos no pueden suplantar a las leyes económicas.

Además, la inserción de los países subdesarrollados en el orden mundial resulta siempre una inserción sometida a las potencias que dirigen este orden y que imponen las reglas de esas relaciones. Por lo tanto, no nos encontramos sólo a merced de mecanismos económicos sino también de una relación de poder.

La caída de la economía cubana después de la desintegración del sistema socialista en 1989 ha impuesto importantes medidas de ajuste dentro del país, agravadas por lo dramático de esta caída y de sus efectos en la sociedad cubana.

<sup>1</sup> Ver discurso de Fidel Castro, en *Granma*, La Habana, 14 de marzo de 1968.

Por razones de tiempo será imposible detenerme aquí en el balance de causas externas e internas, de su interrelación y de su peso en la crisis actual de la economía cubana, ni a las cifras y datos expresivos de su magnitud.<sup>2</sup>

### **Efectos de la crisis cubana**

Nos interesa señalar aquí, de una manera precisa, los efectos sociales más que el hecho económico.

En este contexto, en el caso de Cuba, en el presente habría que diferenciar entre: 1) los efectos sociales de la crisis en sí misma y 2) los efectos sociales de elementos de la lógica de mercado allí donde esta lógica ha comenzado ya a manifestarse. Alrededor de las reformas adoptadas, pero también en la perspectiva que ya es posible avizorar.

El efecto más importante de la caída económica es a mi juicio el fuerte deterioro de las condiciones de vida de la población. En primer lugar en el consumo alimentario, que se caracteriza por una dependencia tradicional de más del 50 por ciento de la satisfacción de las necesidades en la importación. La disponibilidad de alimentos ha caído dramáticamente a pesar de la prioridad acordada y del esfuerzo por relanzar la agricultura, a lo que me referiré más adelante.

En 1989 las importaciones de alimentos<sup>3</sup> fueron de alrededor de 1,000 millones de dólares y representaban algo más del 12.4 por ciento del total de las importaciones, en tanto en 1992, reducidas a la mitad en valor absoluto, representaron casi el 24.8 por ciento de las importaciones. La caída en la disponibilidad alimentaria ha sido sensible, y sólo tolerable en virtud de la metódica equidad distributiva, que se verá forzosamente afectada por los ajustes. La carencia del resto de los artículos indispensables (jabón, detergente, etcétera) es aguda. La crisis es casi total en el sector del consumo personal.

En adición, hay que tener en cuenta tanto la incidencia de la crisis en el consumo social, como la reducción drástica de los servicios de transporte colectivo, y los cortes de electricidad ocasionados por la baja del aprovisionamiento de petróleo a menos de la mitad del consumo nacional habitual.

Los sectores de la salud y la educación han comenzado ya a sentir los efectos de la caída. La falta de medicamentos y de material escolar es apreciable. Si aún

<sup>2</sup> Para una evaluación de la crisis cubana actual, ver Julio Carranza, "Cuba: los retos de la economía"; y Aurelio Alonso, "La economía cubana: el desafío de un ajuste sin desocialización", en *Cuadernos de Nuestra América*, La Habana, núm. 19, julio-diciembre de 1992.

<sup>3</sup> Ver los artículos de Tim Golden, en *The New York Times*, 11 y 13 de marzo de 1993.

se ha tenido éxito en mantener resultados relevantes en índices de salud y calidad de vida hay que contar con que se produzcan afectaciones en los próximos años.

Considero necesario partir de este cuadro para señalar que las nuevas medidas van a encontrar una sociedad tensada ya por los efectos de la caída en la economía durante los últimos cuatro años. Las causas del deterioro de las condiciones de vida no se limitan al rápido declive del producto social y de la capacidad importadora del país. El deterioro se complica igualmente con la expansión de la economía subterránea y la concentración de dinero circulante dentro de esta esfera.

Desde la lógica capitalista de mercado, la carencia de productos y el exceso de circulante se regulan por la vía de los precios. Pero este tipo de solución hace siempre que sea la población de ingresos más bajos la que pague los costos del ajuste. Por tal motivo, en Cuba se ha tratado de evitar. Los precios de los productos distribuidos por el dispositivo estatal se han mantenido fuera del alcance del mecanismo mercantil. Los trabajadores de las fábricas o empresas que se reducen o cierran por falta de materia prima u otras causas se han mantenido bajo subsidio. No ha habido políticas de *shock* en la crisis cubana.

Pero el efecto inflacionario tiene lugar dentro del mercado negro en el cual se calcula que la circulación se ha elevado de 2,000 millones de pesos en 1990 a 10,000 millones en el año en curso.<sup>4</sup> Y consecuentemente la acumulación en manos de los agentes activos del sector informal.

### **Las medidas de dinamización económica**

Ahora vamos a detenernos en las medidas que pudiéramos calificar de estructurales en su mayoría y que van a tener una incidencia determinante, a largo plazo, sobre el sistema; y en los efectos sociales, evidentes unos y previsibles otros. Se trata de medidas de dinamización y descentralización económica que comportan, de manera diversa pero convergente, la introducción de la lógica de mercado en los mecanismos económicos que implementan.

No se trata, y creo que conviene aclararlo desde el principio, de un proyecto de privatización ni de un proceso de privatización arbitraria de la economía en el cuadro de una transición incontrolada hacia el mercado capitalista. Muy por el contrario, se articula en el empeño de asegurar que la propiedad, el control y la capacidad de autodeterminación (interior y exterior) del Estado se mantengan predominando. Pero no me queda duda que se trata de implantar una economía socialista de carácter mixto, en la cual el sistema sea capaz de servirse de los mecanismos del mercado sin que tenga que sucumbir bajo los mismos.

<sup>4</sup> Julio Carranza, *op. cit.*

A continuación trato de repasar de manera sumaria, las medidas puntuales que, en esta dirección, han sido adoptadas en Cuba. Y en el contexto de las mismas me voy a detener en lo que creo son efectos perceptibles. Aunque lo reciente del inicio de un dispositivo reformador en la economía cubana no nos permite —como en otros casos más avanzados de reformas económicas, como son los de China y Vietnam—, conocer y valorar aún los efectos que en Cuba muchas veces son potenciales más que reales. También a riesgo de que se les confunda con los efectos mismos de la caída económica a que aludí antes, con los que se intersectan.

### **La apertura al capital extranjero**

La primera de las medidas relevantes y la única que cuenta ya con varios años de experiencia es la apertura a las inversiones extranjeras. Aunque se ampara en un marco legal creado desde principios de los ochenta,<sup>5</sup> fue en la segunda mitad de esta década que se comenzó a promover efectivamente con vistas a asegurar el crecimiento rápido de la infraestructura para el sector del turismo internacional, definido como nueva prioridad en la economía nacional.

Al inicio se trataba de contratos en “*joint venture*” al 50 por ciento entre capitales extranjeros y el Estado cubano propietario. Hoy reconocen los dirigentes que la apertura contempla una diversidad de sectores de la economía y de fórmulas de asociación que sólo tres años atrás no hubieran sido aceptadas por las autoridades cubanas.<sup>6</sup> Existen ya más de cien sociedades mixtas de capital privado extranjero y estatal cubano, 413 empresas extranjeras operando en Cuba y unas 120 nuevas propuestas de inversión en estudio. Algunos economistas estiman en más de 500 millones de dólares las inversiones actuales. No es una cifra determinante aún, y las vacilaciones que han impedido un crecimiento más dinámico del flujo de capitales vienen sobre todo de las presiones directas e indirectas desde los Estados Unidos sobre las fuentes de inversión. En el plano del cambio, como en el de la recuperación previsible, se trata sin embargo de una medida que comienza a manifestar su importancia.

Con este tímido comportamiento de la inversión externa, en verdad resulta irrisoria la preocupación de que se pueda estar pasando la economía del país a manos extranjeras. Pero incluso ante una respuesta más activa, la monopolización por parte del Estado de la participación nacional en la inversión debe asegurar por sí sola que este control no se pierda. Aún si en el futuro esta monopolización se redujera a los sectores claves de la economía.

<sup>5</sup> Me refiero al decreto-ley núm. 50 de 1982.

<sup>6</sup> Entrevista de Susana Lee a Carlos Lage, *Granma*, La Habana, 30 de octubre de 1993.

Con la presencia del empresario extranjero y el incremento apreciable ya del turismo en el entorno de una situación interior muy austera, aumenta igualmente la circulación del dólar presionando una anticipación de medidas monetarias que estaban siendo valoradas para buscar el saneamiento de las finanzas internas.

Ha avanzado en estos años la superposición de dos economías y de dos niveles cualitativamente diferentes de condiciones de vida: el uno con acceso a una oferta de productos vendidos en dólares, y el otro sujeto a las carencias acentuadas por la crisis. Esto ha generado también un efecto de incentivación de un sector laboral que se aproxima y accede al consumo preferencial frente a una mayoría social privada de este acceso. Más aún, del peligro de enraizar una tendencia a la creación de un grupo social privilegiado (me resisto a tratarlo aún como clase social) en relación con segmentos de la burocracia política y administrativa.

Hoy es evidente una fuga de profesionales bien situados (no se trata de subsidiados o de desempleados) de todos los sectores hacia el turismo y las empresas de capital mixto. Este reordenamiento laboral tampoco puede ser visto del todo como una irregularidad a desestimular, pues responde por el aseguramiento de fuerza de trabajo idónea precisamente en los sectores que han sido priorizados por el Estado.

No nos encontramos ante un efecto coyuntural y pasajero, si tomamos en cuenta que se aspira a una presencia mucho más significativa del capital extranjero y a una multiplicación vertiginosa del turismo.

La dolarización del consumo y la deformación social consecuente —que está muy lejos de limitarse a la prostitución, como algunos quieren ver— se presentan en franco ascenso. Y no se puede decir todavía que se cuente con anticuerpo para ello.

A la par de la presencia creciente de la inversión extranjera se han comenzado a aplicar proyectos de autofinanciamiento en sectores estatales que tienen la capacidad de hacerlo.

No sólo la industria pesquera, el turismo y la aviación civil, sino también la cultura y el deporte han comenzado a autofinanciarse. Esta modalidad de descentralización se inscribe asimismo en la articulación de una relación de mercado dentro del sistema, que coloca el criterio de eficiencia en el centro del funcionamiento económico.

### **La despenalización del dólar**

Las otras medidas a las que nos tenemos que referir son las acordadas entre agosto y septiembre de 1993, motivo por el cual más que a efectos reales nos vamos a aproximar a efectos previsibles. He sugerido antes que se trata de

medidas que venían siendo objeto de análisis y de discusión, por algunos años, y cabe plantearse si hubiera sido conveniente adoptarlas con anterioridad. Sobre todo porque el tiempo es un ingrediente cuya importancia se potencia ante la inminencia de las crisis. Dentro del marco del debate de la resolución sobre la economía del país, en el IV Congreso del PCC en octubre de 1991,<sup>7</sup> se podía ya prever el curso que debían tener las reformas a implementar.

La despenalización de las divisas se orienta a asegurar un camino de recuperación, para el presupuesto del Estado, del dólar que llega directamente a la población. Existen dos fuentes principales: 1) el dólar que procede de la superposición de una circulación paralela al interior del país, a la que me refería antes, 2) las remesas privadas de familiares residentes en el exterior, rubro que se ha convertido en fuente principal de ingresos de muchos países subdesarrollados con una emigración numerosa. Hablamos de despenalización porque lo que se ha hecho es legalizar el curso de la divisa extranjera dentro de un sistema donde la moneda nacional no es todavía convertible. Y cuando la pérdida de la capacidad adquisitiva de la moneda nacional generaliza la desincentivación del trabajo.

La activación de las remesas como fuente de divisas ha sido tal vez el factor que dilató la adopción de la despenalización como medida, lo cual figuraba sin embargo desde hace mucho en la agenda de algunos economistas quienes, por el contrario, han visto en las remesas un alivio. La migración cubana se estima en 2 millones de personas, de las cuales 1,6 millones residen en Estados Unidos. No menos del 50 por ciento de las familias cubanas debe tener algún familiar en el exterior.<sup>8</sup> Por lo tanto, el espectro potencial de las personas beneficiadas no es despreciable, como tampoco lo sería la inyección al presupuesto estatal.

No obstante, el balance entre el componente político y el económico en la emigración cubana es esencialmente distinto al de otras emigraciones generadas en el desempleo crónico y la marginación. En tal sentido, hay que observar que el beneficio que supone la liberación del acceso de las remesas privilegia también al entorno familiar de una oposición desplazada al exterior.

De todos modos la legislación del embargo norteamericano contra Cuba limita las remesas familiares a 1,200 dólares por año, por lo que no es probable que la despenalización dé lugar a un incremento significativo inmediato en la entrada de divisas al país por concepto de remesas.

Esta apertura supone, claro está, el acento en una diferenciación social que dista mucho del mérito y los esfuerzos personales. A mi juicio, más complejo

<sup>7</sup> Compiladas en *Este es el Congreso más democrático*, La Habana, Editora Política, octubre de 1991.

<sup>8</sup> Es una ponderación muy difícil de hacer ya que la cantidad de emigrados no guarda proporcionalidad con la población: existen núcleos con varios familiares emigrados y núcleos sin ninguno.

que el simple efecto del mercado, el cual implica a pesar de sus defectos una recompensa por resultados.

La despenalización ha acentuado la carrera por la obtención privada de divisas en el sector informal y en el *cuentapropismo* recién nacido, donde las prestaciones se tasan de manera progresiva y se cobran preferentemente en dólares (o con arreglo al valor del dólar en el mercado negro).

### **La rehabilitación de la iniciativa privada**

El decreto que regula el trabajo por cuenta propia marca, con expresión muy moderada, la reapertura de una franja de iniciativa privada borrada de la legalidad desde 1968. Incorporación de un sector privado formal al sistema económico, podríamos precisar, no por la vía de la privatización de la empresa socializada, sino por la creación del espacio legal para la expansión de la actividad económica privada.

Este decreto,<sup>9</sup> que hasta el mes de noviembre de 1993 ha dado lugar a la presentación de más de 86,000 solicitudes de licencia en todo el país, constituye también un momento inicial del proceso reformador. Y casi de inmediato ha sufrido modificaciones para ampliar los oficios contemplados y para incluir a profesionales del nivel superior (excluida la salud y la enseñanza).

Debe aportar en el corto plazo una contribución a la recuperación del equilibrio interno, en tanto permitirá la disminución de los cargos al presupuesto estatal por concepto de subsidios al desempleo. Pero también es el punto de partida para una diferenciación social a partir de los ingresos, ahora legitimada y sistemática. Y también de una acumulación que había comenzado ya a producirse desde la actividad informal.

Las líneas que van a regir el restablecimiento del mercado dentro de una economía mixta en Cuba se encuentran ya dentro de estas reformas.

### **Desestatización de la agricultura**

Falta referirnos a la decisión tomada con respecto a la desestatización de la producción agraria, que debe conducir a un cambio importante en el sector agrario de la economía cubana.<sup>10</sup>

Convendría referirnos aquí, de manera sucinta, a la importancia de los cambios en el régimen de explotación agraria en Vietnam y China. A mi juicio,

<sup>9</sup> Decreto-ley núm. 141 de septiembre de 1993.

<sup>10</sup> A diferencia de las dos medidas anteriores, adoptadas a partir de decretos-leyes, en este caso se trata de una resolución del Buró Político del Partido Comunista de Cuba.



la evaluación de esas experiencias descentralizadoras ha pesado en la búsqueda de fórmulas para dinamizar la producción agraria en Cuba. Pero también hay que tener en cuenta las particularidades de la agricultura cubana. En Vietnam como en China, el 80 por ciento de la población es rural y la producción, directamente alimentaria. En Cuba, el 76 por ciento de la población es urbana y sólo el 24 por ciento habita en el área rural.<sup>11</sup> Además el producto principal de la agricultura cubana es la caña, materia prima para la industria azucarera.

De modo que la fórmula de descentralización que se ha presentado como la más propicia (al menos en la perspectiva actual) para lograr un repoblamiento del campo cubano<sup>12</sup> y para aumentar la eficacia de la producción agraria ha sido la de pasar el dominio de la tierra estatal (80 por ciento de la tierra agrícola del país) a la forma de producción cooperativa. No se trata en esta ocasión de la creación de cooperativas a partir de la unificación de propietarios independientes (que es una forma clásica de socialización), sino por la vía de la descentralización de las tierras del Estado.

Aunque considero que la medida resulta aún insuficiente por no propiciar un margen de determinación sobre los excedentes en el caso de los productores agroalimentarios, se trata de una limitación cuya solución es fácil y hasta previsible en un plazo no lejano.

Sobre todo porque resulta evidente que es esta motivación la que puede proveer un salto en los resultados prácticos. En consecuencia, tampoco veo esta decisión como algo acabado, sino como un primer eslabón en la búsqueda de un camino adecuado para la agricultura cubana.

Los efectos liberalizadores seguramente van a salir a flote en tanto los cooperativistas se muestren capaces de producir excedentes suficientes para reclamar un espacio de comercialización directa. Espacio con el que cuenta desde el inicio el trabajador por cuenta propia en las áreas de servicios legalizadas, pero que le está vedado por el momento no sólo al cooperativista sino al campesino independiente. Parecería que el Estado se mantiene a la espera de que se logren estos excedentes en la producción agroalimentaria para abrir una posibilidad de

<sup>11</sup> Las "definiciones básicas" del Censo de Población y Viviendas de 1981 llevan la determinación de área urbana a asentamientos de 200 habitantes, con lo que estos porcentajes se hacen inexactos para demarcar población rural y urbana en función de la agricultura. No obstante, la concentración es mayoritariamente urbana.

<sup>12</sup> Los dirigentes cubanos hacen caer aún la totalidad del peso de la insuficiencia alimentaria en el problema de la fuerza de trabajo, sin valorar suficientemente otros factores. Ver entrevista de Susana Lee a Carlos Lage, *op. cit.*

comercialización directa que no provoque precios incontrolables.<sup>13</sup> Y mientras tanto prefiere que la comercialización independiente no se legalice.

A riesgo de apartarme por un instante del tema que nos ocupa, creo oportuno añadir que no considero que baste el cambio en la estructura de la explotación de la tierra para dar respuesta a largo plazo al problema de la seguridad alimentaria del país. En China, como en Vietnam, la producción agraria responde en primera instancia por el autoabastecimiento, y en segunda y presumiblemente en términos de excedentes, por la exportación: el arroz sirve a ambos fines. Pero a diferencia del arroz, el azúcar no puede proveer la alimentación básica de un país, y constituye en lo esencial un producto a exportar. Por tal motivo, la seguridad alimentaria del país requiere también, en el caso cubano, de una modificación progresiva en el uso de los suelos. Todavía es temprano para avizorar el punto en que los sectores no convencionales permitirán reducir la dependencia azucarera. Y también lo es para concluir si la alternativa más eficaz en la producción de alimentos será la cooperativa o si sería también pertinente ampliar el espacio de la economía familiar.

### **Nota sobre la deformación y las respuestas**

Hay dos hechos que creo insoslayables. El primero es que las reformas que conducen a la mixturación de la economía socializada son inevitables, y más valdría articularlas en un proyecto integral que asumirlas remedialmente como imperativo de la coyuntura. El otro es que estas reformas introducen de modo invariable la lógica del mercado en el sistema, y con ella efectos que pueden convertirse en deformaciones mayores y desvirtuar definitivamente el sentido del proceso mismo de transformación revolucionaria.

Veo los elementos de deformación conectados sobre todo a una ruptura del principio de equidad con el cual se ha querido orientar la economía formal durante treinta años. La economía subterránea, dando cobertura a los intersticios de las necesidades insatisfechas, ejerció un efecto disociador y terminó por irrumpir provocando de hecho por sí sola una ruptura de la equidad. Los costos que tendrán que ser asumidos ahora en el sistema —que no tiene otra salida que hacer espacio a desigualdades con las medidas a tomar—, tal vez sean también mayores por no haber sido asumidos antes. La primera pregunta que plantea este desafío es, a mi juicio, si se logrará controlar efectivamente la circulación o si se acabará sancionando la acumulación individual.

<sup>13</sup> Carlos Lage responde al respecto: "Hoy tenemos déficit de productos agrícolas. No tenemos excedentes. Cualquier decisión con respecto a esto debe esperar porque se produzcan y de verdad", *idem*.

Existen esferas de la burocracia en que se comienza a encontrar beneficios y privilegios en tanto les corresponde rendir servicio al capital (extranjero, mixto, autogestionario estatal y, en forma velada al subterráneo). El riesgo de que se enraice el clientelismo nos lleva a otra pregunta: ¿terminarán estas esferas de la burocracia por involucrarse en un proceso de acumulación, o habrá antídoto político y social eficaz para una sociopatía que hay que precaver desde ahora?

Se ha hablado de otros esquemas de reforma en términos de mercantilización progresiva (y hasta total) de la economía manteniendo inconvencible el régimen político. Es difícil que esta fórmula impida que la transición se vaya de control y que el sistema político termine por ceder.

Creo que tiene razón Bernard Founou<sup>14</sup> al rehusar el concepto de "Estado fuerte", impreciso y ambiguo, por el de "Estado capaz", solución que pasa por profundizar el proceso de democratización popular. También en las coordenadas de un socialismo estructural, mucho más que la pureza moral del partido-vanguardia (que no deja de constituir un capital político esencial), es el reforzamiento de un verdadero poder popular con autoridad y control real, el factor decisivo que podrá impedir que los efectos que hoy observamos como costos sociales fuera del control desborden el sistema y arriesguen un hundimiento irreparable.

<sup>14</sup> En su exposición del día 19 de noviembre en este seminario sobre el tema "La lógica de la nueva mundialización del mercado y la profundización de la crisis del cuarto mundo: el ejemplo de Senegal".